



RESOLUCIÓN

Exp. N°: **A/SUM-045413/2021**

En virtud de lo que establece el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

RESUELVO

Acordar el inicio y ordenar la tramitación del expediente de contratación de suministros por procedimiento abierto simplificado abreviado denominado **“Arrendamiento de cinco vehículos con destino al Consorcio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid”**, promovido por la División de Coordinación Administrativa, cuyo presupuesto base de licitación asciende a **32.609,50 euros IVA incluido**.

El objeto de contrato es el arrendamiento de cinco vehículos automóviles híbridos no enchufables. Cuatro de los cinco vehículos cuyo arrendamiento se pretende contratar se destinarán a la inspección, seguimiento y control del cumplimiento de las obligaciones de los concesionarios de infraestructuras y operadores de transporte público, para lo que se precisan desplazamientos de forma diaria y constante por todo el territorio de la Comunidad de Madrid

El quinto vehículo a arrendar se destinará a los desplazamientos del Director-Gerente del Organismo.

Madrid, a fecha de firma.

EL DIRECTOR GERENTE,

Firmado digitalmente por: MARTÍNEZ PALENCIA LUIS MIGUEL
Fecha: 2021.11.16 12:55

Luis Miguel Martínez Palencia